



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE
119 MADRID NÚMERO 18

EDICTO

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 1.360 de 2010, por presunto delito de robo, contra don Jalil Mohammed, y con fecha de 26 de abril de 2010 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de la presente causa.

Póngase en conocimiento del ministerio fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante esta Juzgado recurso de reforma y/o de apelación en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en forma a la denunciante doña Laura Utrilla González, cuyo domicilio se desconoce, extiendo la presente en Madrid, a 26 de abril de 2010.—
El secretario (firmado).

(03/19.227/10)